

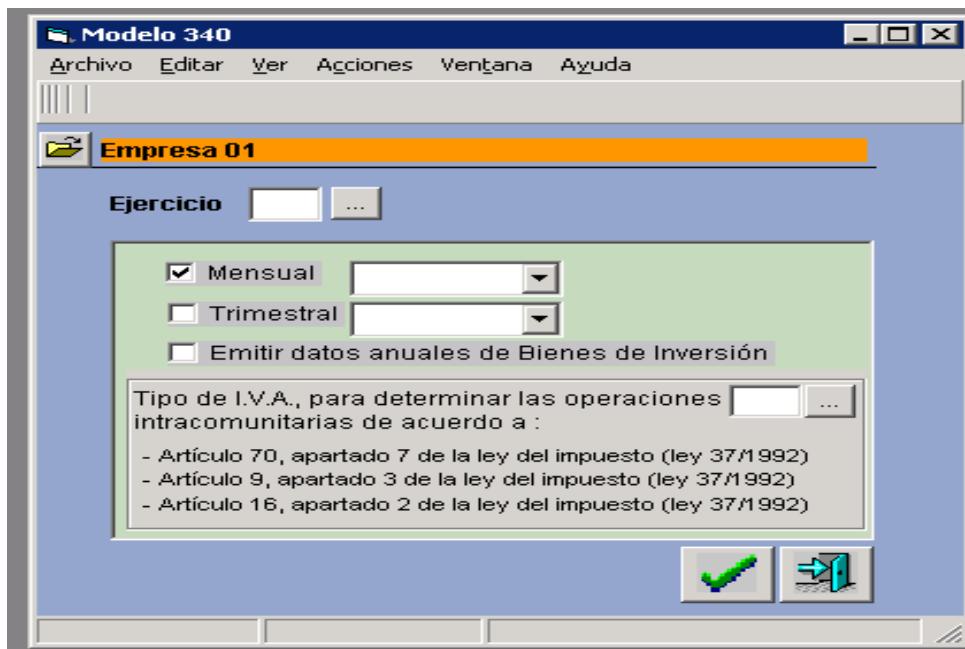
Estimado usuario,

El motivo del presente correo electrónico es mantenerle informado de las mejoras y cambios realizados en el software Orathor (Athor/Olimpo) en su versión **5.6.034**, la cual ha sido, recientemente, instalada en su servidor.

A. Modelo 340

- **Descripción de la mejora:** Se ha incorporado este fichero para aquellas empresas que tengan que presentarlo.
- **Opción afectada:** Módulo Contabilidad > Informes Contables>Procesos IVA > Modelo 340

Se obtiene la siguiente pantalla:

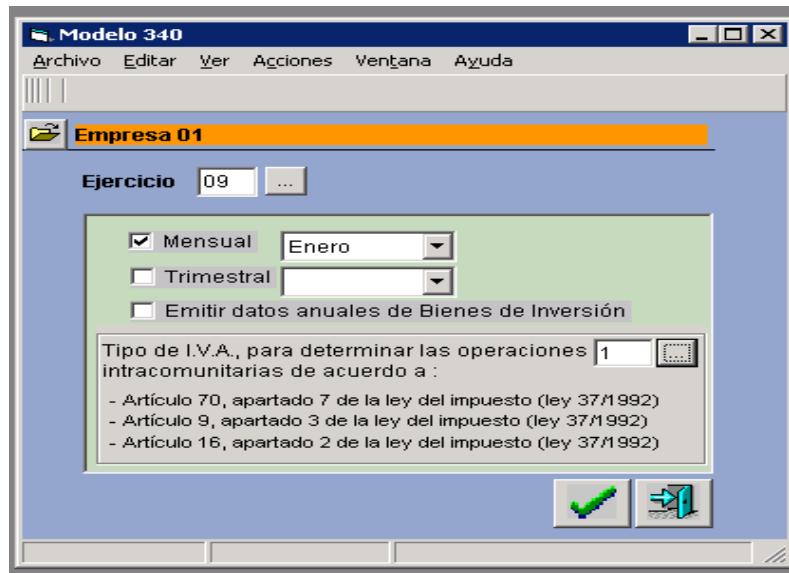


Se deberá seleccionar la empresa y el ejercicio contable. En caso de ser declaración mensual, el mes a declarar y si es trimestral el trimestre a declarar.

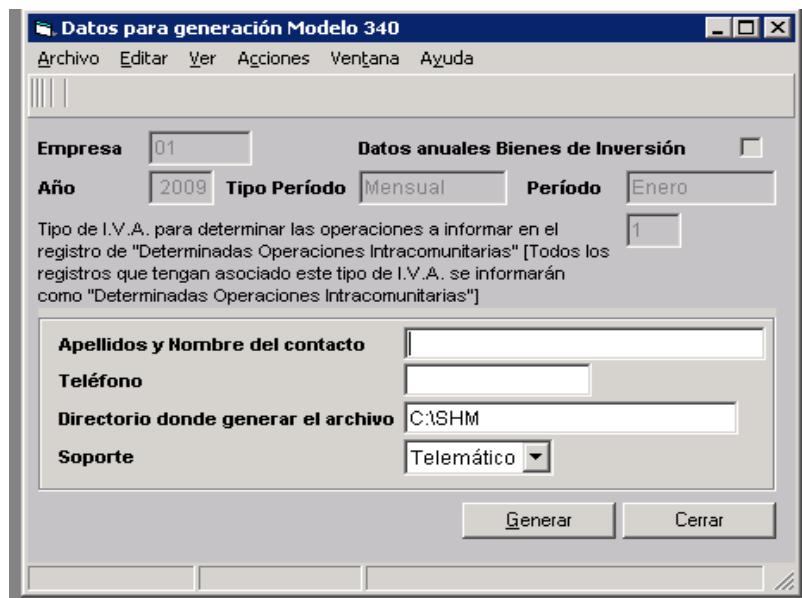
Asimismo se puede seleccionar si se desean emitir datos anuales de Bienes de Inversión.

En caso de declarar operaciones intracomunitarias, se debe indicar el tipo de IVA que recoge las mismas (recordar que en caso de operaciones intracomunitarias se debió definir un tipo de IVA exclusivo para las mismas), de este modo, estas operaciones saldrán discriminadas en la declaración.

Una vez completados los datos,



Se presiona el aspa verde y se obtiene la siguiente pantalla:



En la misma se debe completar el nombre y apellidos de la persona de contacto, así como su número de teléfono.
 Se debe indicar el directorio donde se quiere generar el archivo y la forma de presentación (que podrás ser telemática o DVD).

A continuación se presiona el botón generar para que se genere el archivo con la información correspondiente a las operaciones del libro de IVA cuya fecha de contabilización coincide con el período indicado.

Una vez generado el fichero se obtiene el siguiente mensaje,



Donde el nombre del archivo M340EMPEJPER.TXT significa:

M = Modelo

340 = 340

EMP = Código Empresa

EJ = Ejercicio

PER = Periodo

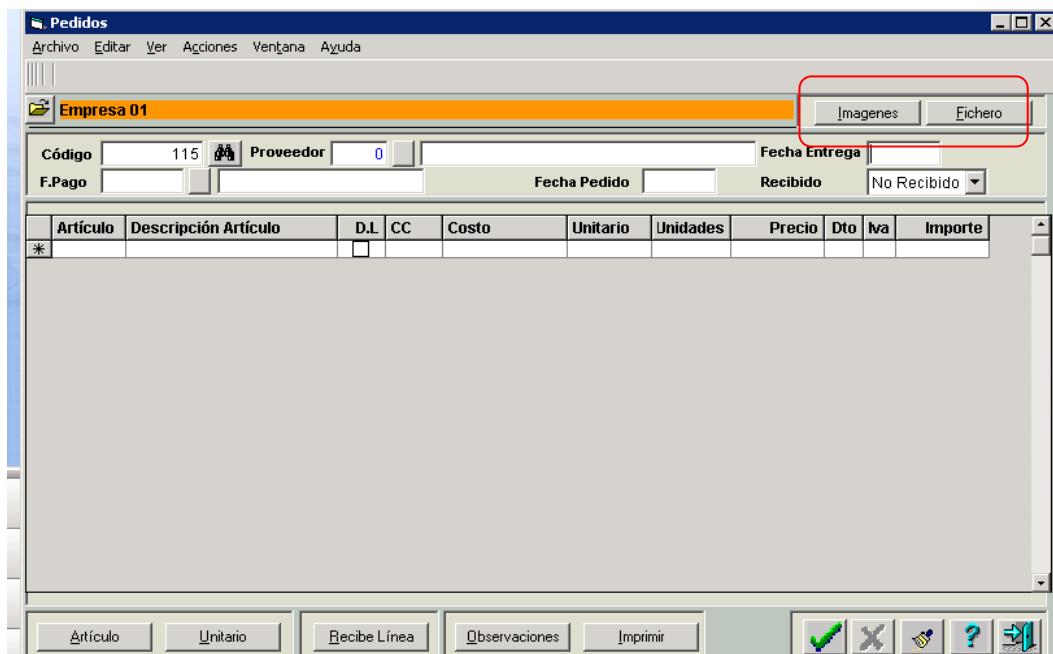
.TXT = Extensión

El archivo generado, puede ser leído por el programa de la Agencia Tributaria (para ello se recomienda que el archivo generado se copie en un directorio que "cuelgue" del directorio AEAT).

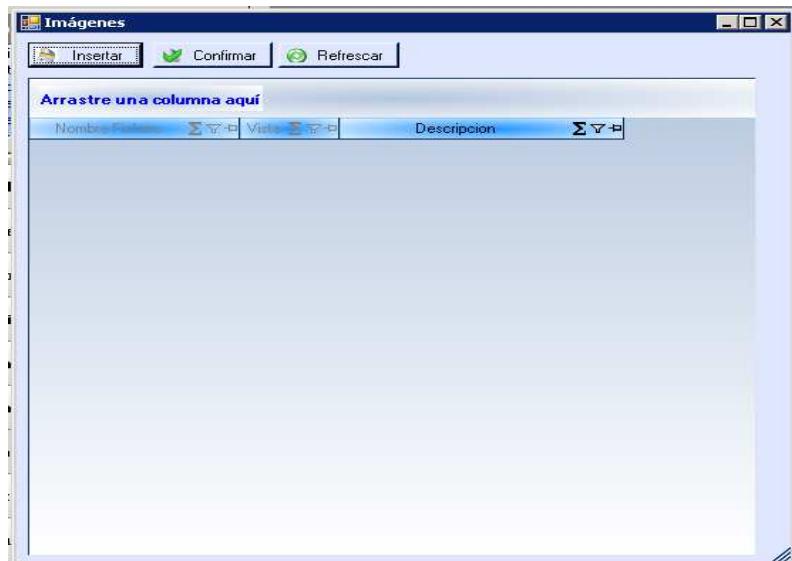
B. Adjuntar ficheros e imágenes a los pedidos de compras.

- **Descripción de la mejora:** Se ha incorporado la posibilidad de adjuntar ficheros e imágenes a los pedidos. De este modo siempre se podrá consultar por pantalla toda la información que se haya adjuntado al pedido así como imágenes que se hayan asociado al mismo.
- **Opción afectada:** Módulo Imputación de costos>Imputación de costos>ABCM Pedidos

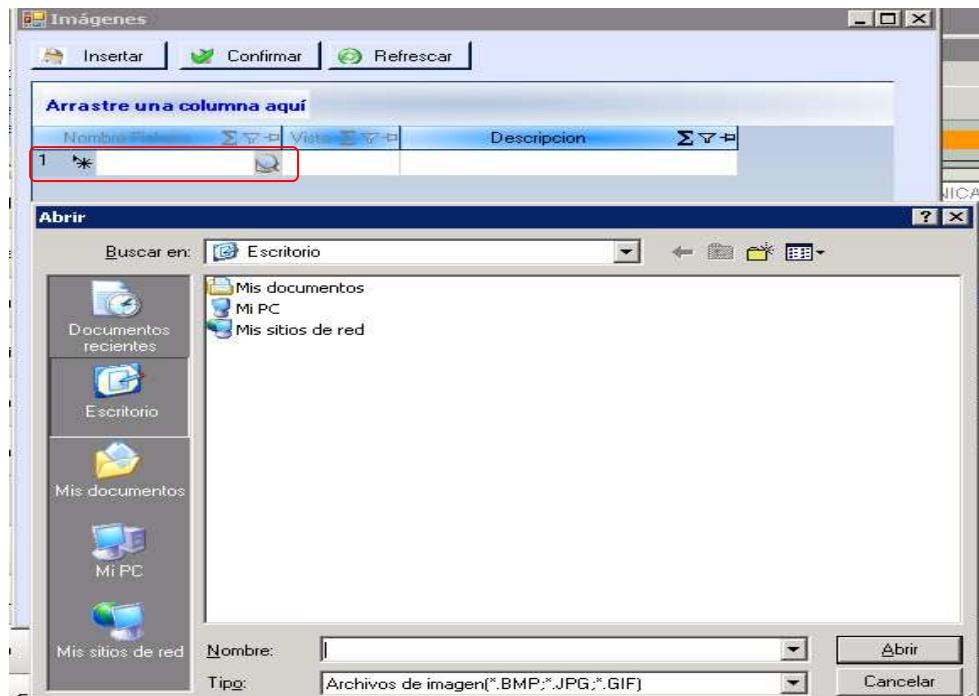
En la pantalla de pedidos se visualiza un botón para ficheros y otro para imágenes;



Presionando cada uno de ellos se accede a una pantalla como la siguiente desde donde se pueden adjuntar los ficheros o imágenes según el caso.



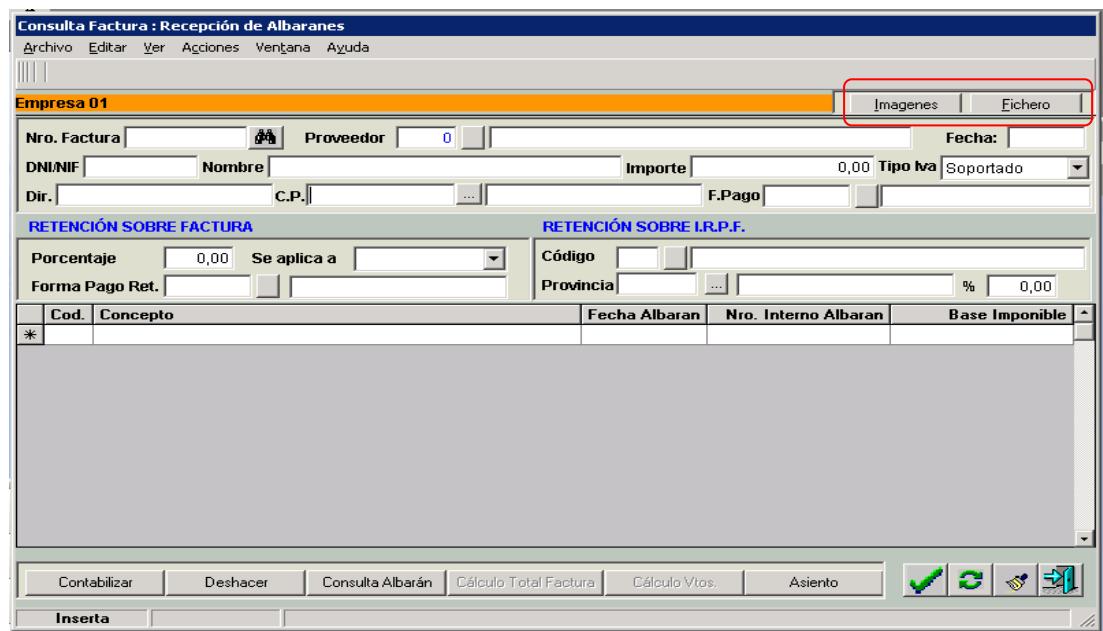
Al presionar el botón insertar, se habilita una fila de modo que al presionar sobre la lupa se puede indicar la ruta donde se encuentra la imagen o fichero.



C. Adjuntar ficheros e imágenes a facturas de albaranes

- Descripción de la mejora:** Se ha incorporado la posibilidad de adjuntar ficheros e imágenes a las facturas de albaranes. De este modo siempre se podrá consultar por pantalla toda la información relativa a la factura así como la propia factura en caso de haberla escaneado y adjuntado.
- Opción afectada:** Módulo Imputación de costos>Imputación de costos> Recepción de facturas.

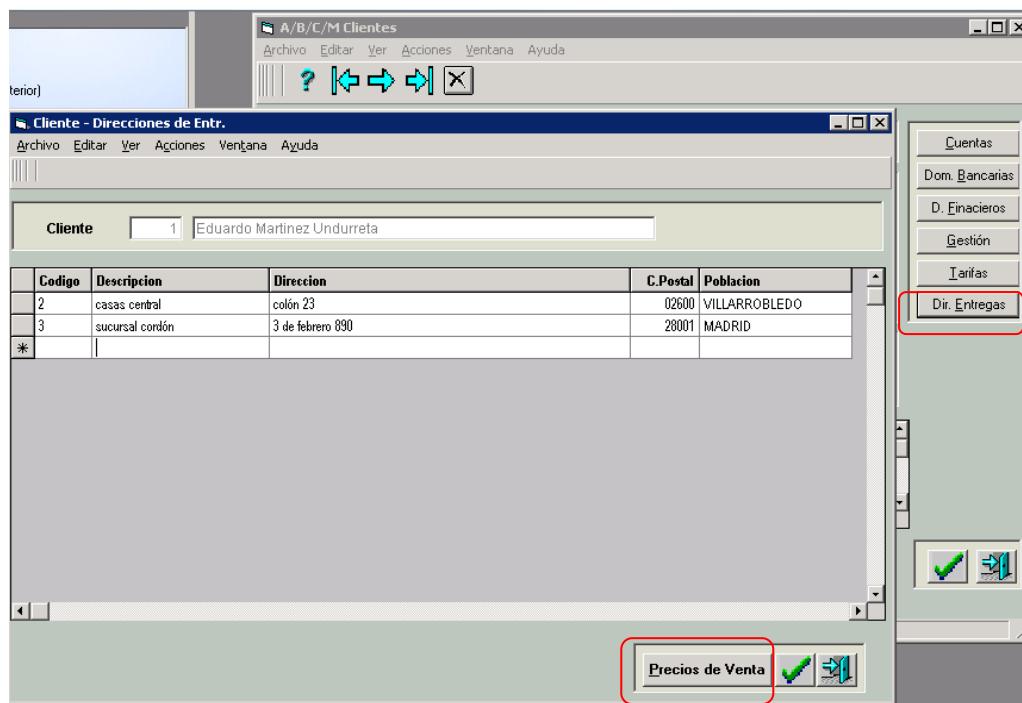
Del mismo modo, al presionar sobre los botones de "imágenes" o "Fichero" se pueden adjuntar documentos o imágenes a las facturas de albaranes.



D. Posibilidad de definir descuentos en albaranes de venta

- **Descripción de la mejora:** Se ha incorporado la posibilidad de definir por cliente, por delegación y por artículo, descuentos que se aplicarán en forma automática en los albaranes de venta.
- **Opción afectada:** Módulo Terceros>Clientes.

En la pantalla de clientes, al presionar el botón "Dir entregas", se obtiene la siguiente pantalla con las delegaciones del cliente:



Para cada delegación del cliente, es posible definir los precios de venta y descuentos de los artículos;

Artículos [03-0300003]

Cliente	1	Apellido1 Apellido2, Cliente Ejemplo	Delegación	2	fdhdgh
---------	---	--------------------------------------	------------	---	--------

Arrastra una columna aquí

C. Empresa	D. Empresa	C. Artículo	D. Artículo	Precio	Descuen
1	01	00001	m3 arena blanca	10,00€	40,00

A efectos de incorporar artículos se debe presionar el botón "Agregar Artículos". Esta opción permite agregar todos los artículos de una empresa, o seleccionar ya sea por rango de código, o de familia los artículos:

Copia de Artículos

Empresa	01	Empresa 01
Artículos	<input checked="" type="radio"/> Todos los Artículos <input type="radio"/> Por rango de Código de Artículos Desde _____ Hasta _____ <input type="radio"/> Por rango de Familias de Artículos Desde _____ Hasta _____	
Acciones	<input type="button" value="Copiar"/> <input type="button" value="Salir"/>	

Una vez copiados los artículos se procede a indicar los precios de venta de los mismos:

Artículos [03-0300003]

Cliente	1	Apellido1 Apellido2, Cliente Ejemplo	Delegación	3	sadasfasdas
---------	---	--------------------------------------	------------	---	-------------

Arrastra una columna aquí

C. Empresa	D. Empresa	C. Artículo	D. Artículo	Precio	Descuen
1	01	00001	m3 arena blanca	10,00€	40,00

El descuento se puede aplicar artículo por artículo, o de lo contrario si el mismo va a ser igual para todos los artículos, al presionar el botón "Aplicar Descuentos" es posible que el sistema lo aplique para todos los artículos, o por rango de código o rango de familia:

Aplicar Descuentos

Empresa	01	Empresa 01	Descuento	40,00
Artículos	<input checked="" type="radio"/> Todos los Artículos <input type="radio"/> Por rango de Código de Artículos Desde _____ Hasta _____ <input type="radio"/> Por rango de Familias de Artículos Desde _____ Hasta _____			
Acciones	<input type="button" value="Aplicar"/> <input type="button" value="Salir"/>			

Cuando se emita un albarán de venta en el módulo "Gestión comercial", al indicar algún artículo que tenga el precio y descuento definido para dicho cliente y delegación, el sistema cargará dicha información en forma automática:

Albaranes Venta

Archivo Editar Ver Acciones Ventana Ayuda

Empresa 01

Nro. Albarán	36	Delegación	1	Delegación Principal
Fecha	15/02/09	Cliente	1	Cliente Ejemplo Apellido1 Apellido2
F.Pago	P120	PAGARE A 120 DIAS		% Dto. Financiero 0,00
Moneda	EUR	euro		
Dir. Entrega	3	casa central		

Nro.	Código Art.	Descripción	Dto.	Envases	Unidades	Precio Venta	Cambio	Importe
/	1 00001	m3 arena blanca	40,00	0	1,000	10,000	0,0000	0,00
*								

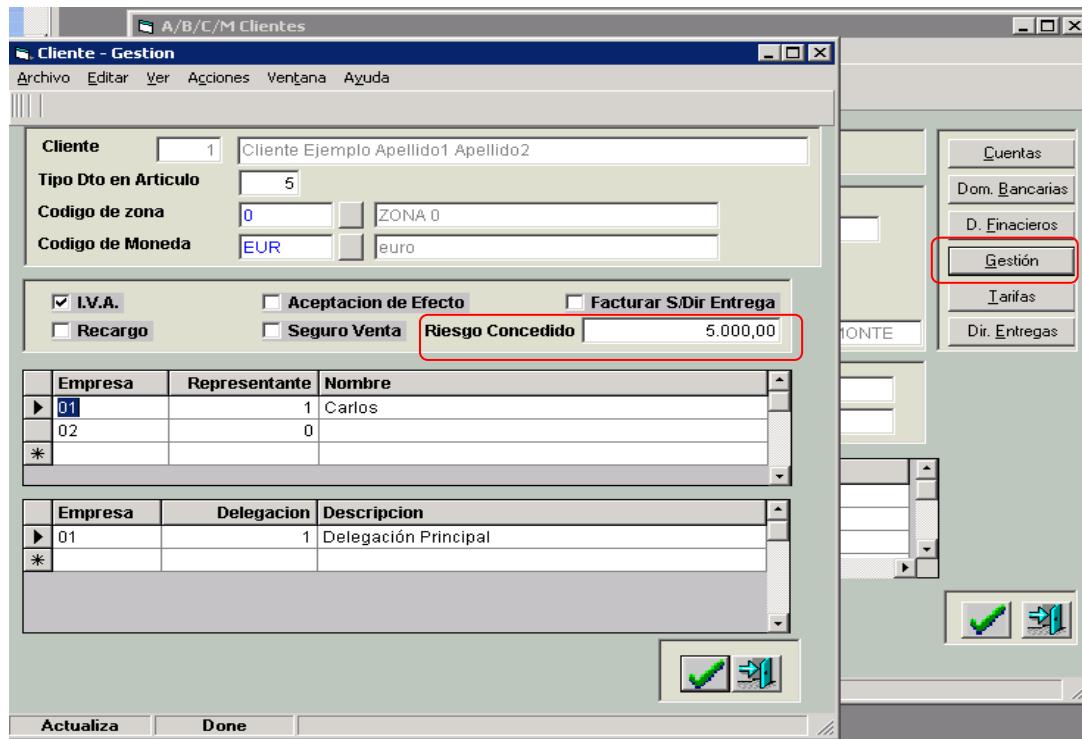
Ampliar Descripción Imprimir Albarán

Inserta Done

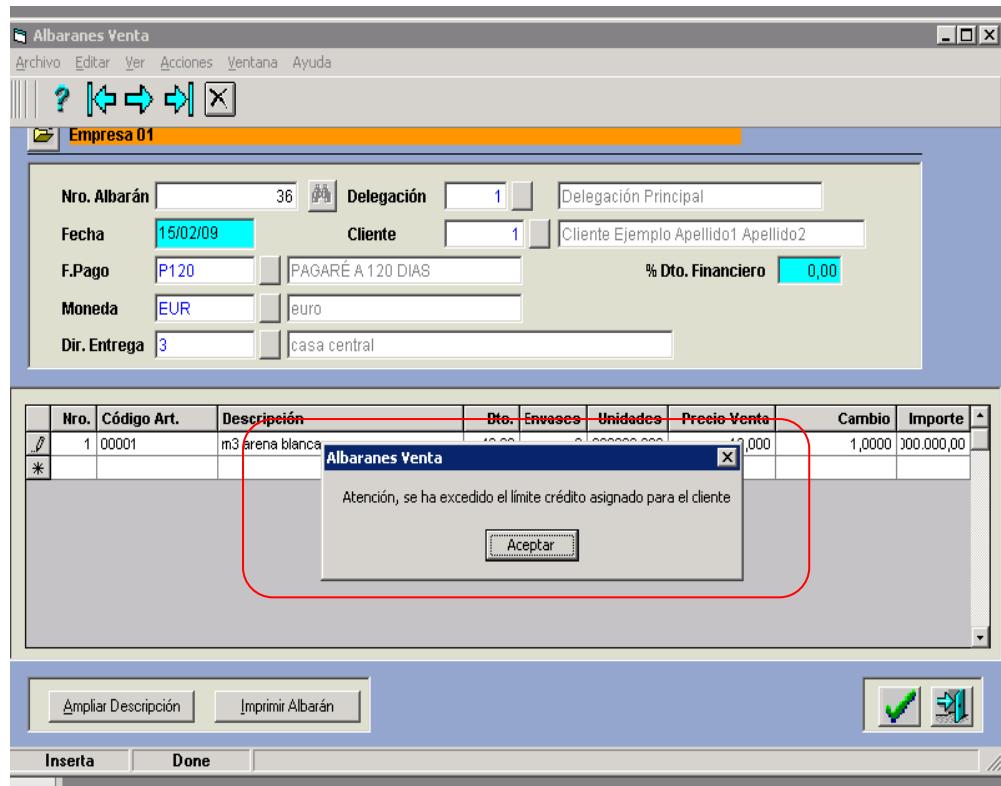
E. Control de riesgo de cliente en la introducción de albaranes de venta

- Descripción de la mejora:** Se ha incorporado la posibilidad de definir un monto por cliente, de modo que cuando se emita un albarán de venta por encima del riesgo permitido al mismo, salga un aviso.
- Opción afectada:** Módulo Terceros>Clientes.

En la ficha del cliente al presionar el botón "Gestión" se obtiene la siguiente pantalla donde en el campo "Riesgo Concedido" se completa el importe por el cual se la dará crédito al cliente:



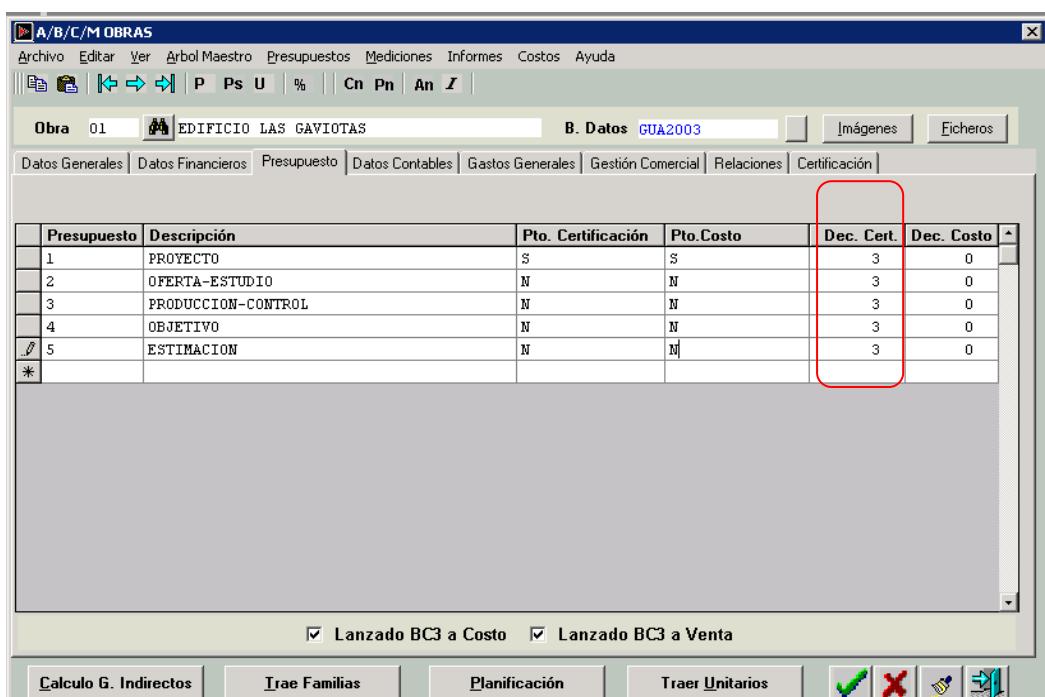
Cuando se introduzca un albarán de venta a dicho cliente (Mód Gestión comercial>Procesos Diarios>Albaranes de Venta) y el importe supere el límite de crédito definido previamente en su ficha, el sistema dará un aviso como se muestra a continuación:



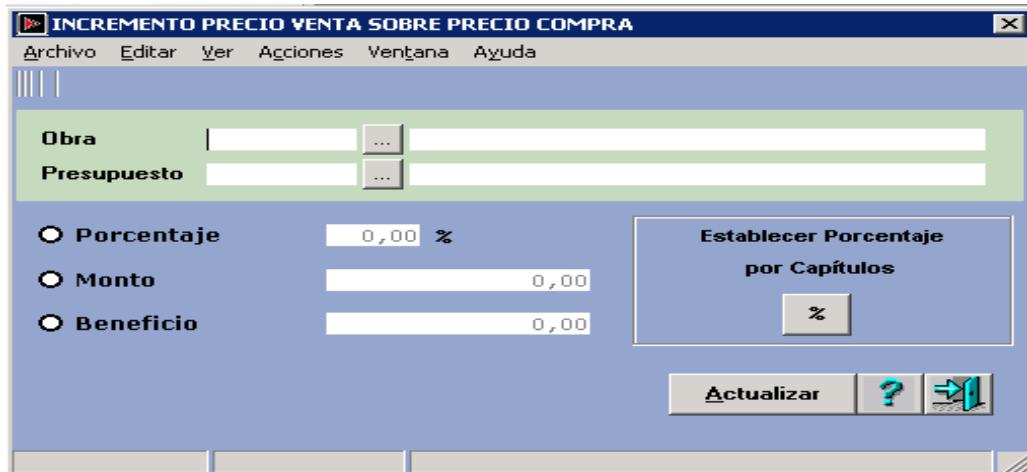
F. Posibilidad de definir cantidad de decimales para redondeo del presupuesto a venta

- **Descripción de la mejora:** Se ha incorporado la posibilidad de indicar la cantidad de decimales que se quiere el sistema redondee el presupuesto a venta de una obra. Al calcular el precio de venta de los descompuestos como un % del precio de costo, se tomará en cuenta la cantidad de decimales definidos para redondear y obtener el valor a venta.
- **Opción afectada:** Módulo Presupuestos de obra>Presupuestos>Porcentajes

Previo a calcular el presupuesto a venta, se debe definir en la ficha de la obra, en la pestaña presupuestos, la cantidad de decimales a tener en cuenta para el cálculo del mismo:



Una vez definida la cantidad de decimales, se puede proceder a calcular el presupuesto a venta con la opción "Porcentajes" del módulo "Presupuestos de obra":



De momento sólo se aplica la cantidad de decimales para el presupuesto a venta, no para el de costo. Asimismo, se aplica al presupuesto a venta siempre que el mismo sea calculado mediante la opción "Porcentajes" del módulo "Presupuestos de obra".

Esperamos sus comentarios en soporte.shm.es para resolver cualquier duda o consulta que le pueda surgir al respecto. Reciba un cordial saludo,

**Departamento de Soporte
Desarrollos Informáticos SHM**